

Santiago del Estero, 06 de julio de 2022.-

PRESUPUESTO

Sres.:

A continuación, se detallan los requerimientos necesarios para el desarrollo de una aplicación web para la gestión de la Secretaría Académica de los niveles Primario, Secundario y Terciario de los Colegios de la Obra Misericordista.

Generales

- ✓ Login de Usuarios: Permite iniciar sesión a cualquier usuario registrado del sistema y mostrar funcionalidades acordes al rol del mismo.
- ✓ ABM Alumnos: Alta, Baja y Modificación de Alumnos (ABM) con filtros para búsquedas. Carga de datos personales del alumno a través de un formulario con campos obligatorios y la información necesaria para el registro de los mismos en la institución.
 - o La reinserción se hace sobre plan nuevo y con equivalencias
 - El alta de un alumno significa que se le asigna el plan vigente.
- ✓ Gestión de Carreras: Alta, Baja y Modificación de Carreras (ABM)
 - o Cada carrera tiene su plan de estudio siendo que pueda estar vigente más de uno
- ✓ ABM de Materias: Alta, Baja y Modificación de los espacios curriculares, con filtros para búsquedas. Pantalla con listado de materias registradas por carrera.
 - Para cada espacio determinar su duración: anual, cuatrimestral 1er cuatrimestre, 2do cuatrimestre, anual.
- ✓ ABM de Plan de Estudios, posibilita la relación de las materias y sus correlatividades. Duración de las mismas. Condiciones para regularidad.
 - o Para cada plan de estudio se cargan sus materias y sus correlatividades.
 - Las correlativas se establecen para:
 - Cursar (regular o aprobación)
 - o Rendir o promocionar
- ✓ ABM de Personal: Alta, Baja y Modificación del Personal de la institución que hará uso del sistema (profesores, autoridades, bedeles, etc.).
 - Asignar docentes a Materias. Una materia puede tener varios docentes en distintas situaciones (suplente, titular, etc.)
- ✓ Carga de Notas por parte de Bedel con sus respectivos controles.

Gestión de Inscripciones:

- ✓ ABM de Inscripción (Inscripción de alumno a Materia Autogestión): Formularios de inscripción de alumno a espacios curriculares con control de correlatividades. Informes de inscripciones por fecha, carreras y espacios.
- En esta opción se podrá inscribir para solo CURSAR, SOLO RENDIR O SI SERÁ CONDICIONAL.
- ✓ Se tendrá en cuenta también su condición: REGULARES LIBRES. REGULARES POR EQUIVALENCIA

Gestión de Exámenes:

- ✓ ABM de Inscripción (Inscripción de alumno a Examen) Pantalla que permite inscripción de alumno a exámenes con control de correlatividades y regularidad de la materia.
- ✓ Alta de exámenes y definición de periodos de exámenes. Informes / planillas de exámenes.

A considerar:



- ✓ Se podrá inscribir a exámenes teniendo en cuenta un turno registrado (FEB/MAR, EXT. MAYO, JUL/AGO, EXT. SEPT, NOV/DIC, otros.). Los turnos de examen por año pueden ser ordinarios, extraordinarios, mesa especial.
- ✓ En 1er año la inscripción es libre
- ✓ Desde 2do en adelante: Se controla correlatividad.
- ✓ Si es condicional, no se verifica el régimen de correlatividades para cursar. en este caso se emite una planilla adicional y en caso de aprobar el alumno pasa a ser un alumno regular de cursado
- ✓ Si el alumno aprueba el/los espacios adeudados, pasa a la situación de regular (chequear esta situación en la fecha indicada)
- ✓ Si un alumno regular desaprueba 3 llamados de exámenes, pasa a condición de libre.

Informes Especiales:

- ✓ Asistencia por espacio curricular. Los alumnos condicionales van por separado
- ✓ Calificaciones por espacio curricular.
- ✓ Planillas especiales de práctica.
- ✓ Actas de promoción.
- √ actas de exámenes discriminadas regulares libres
- ✓ Nro. de alumnos por curso discriminando varones, mujeres, otros.
- ✓ Matricula inicial por carrera, curso, edad, sexo (cantidad de alumnos)
- ✓ Baja de alumnos teniendo en cuenta edad y sexo (por unidad curricular, por carrera, por año, cambio de situación a solo rinde) matricula final (mat. Inicial – bajas) considerando edad y sexo (por unidad curricular, por carrera, por año, cambio de situación a solo rinde)
- ✓ Listado de egresados por carrera por año.

Servicios que incluye:

- Publicación de la solución Web en Servidores Web propios.
- Capacitación en el uso de la aplicación Web

Tiempo de Desarrollo

 El desarrollo de la solución demandará 8 meses a partir del momento de la aprobación del presupuesto.

Propuesta Económica:

- La solución completa asciende a un valor de \$400.000 (pesos cuatrocientos mil), divididos en 8 cuotas de \$50.000 (cincuenta mil) a pagar a partir del segundo mes de desarrollo.
- Los precios arriba descriptos no incluyen IVA.

Saludo a Ud. Atte.

Ing. Carlos Vega Ugozzoli